



COLEGIO INSTITUTO SAN PEDRO
"Una comunidad que educa, conecta y transforma".

Circular N°12

Ref: Medidas institucionales ante páginas de exposición anónima de estudiantes en redes sociales.

Estimadas familias y estudiantes:

En esta oportunidad nos dirigimos para declarar nuestro **rechazo absoluto** ante la existencia de páginas y grupos anónimos en redes sociales que exponen públicamente a estudiantes u otros integrantes de nuestra comunidad educativa. Esta situación constituye una forma de **violencia digital y maltrato entre pares**. No se trata de "bromas", "contenido anónimo" ni "entretención": detrás de cada publicación existe una persona que puede resultar profundamente afectada en su dignidad, bienestar emocional, autoestima y sentido de seguridad.

Es importante señalar que **no solo es responsable quien crea o publica contenido**. También son responsables quienes siguen estas páginas, reaccionan, comentan, comparten o contribuyen a su difusión. Validar el daño, observarlo pasivamente o transformarlo en espectáculo convierte a otros en cómplices de prácticas que degradan la convivencia y normalizan la violencia.

En respuesta a esta situación, el colegio ha adoptado las siguientes medidas:

- Se activaron los protocolos de indagación establecidos en el Reglamento Interno.
- Se formalizó denuncia ante la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), quienes ya iniciaron las pericias respectivas.

A las familias, les solicitamos asumir con firmeza su **rol formador y supervisor**. No es suficiente con conocer que los estudiantes acceden a redes sociales: es necesario acompañar activamente, orientar y establecer límites claros. Nuestros estudiantes necesitan adultos coherentes, presentes y capaces de modelar respeto, responsabilidad y humanidad en cada espacio de interacción.

Como institución, reafirmamos nuestro **compromiso irrestricto** con el cuidado, la dignidad y la protección de cada uno de los integrantes de la comunidad CISP. No podemos construir una comunidad basada en el buen trato mientras se normaliza el daño hacia otros detrás de una pantalla.

Atentamente,

María Francisca Ulloa Díaz
Encargada Convivencia Educativa



Eduardo Parra Zambrano
Director

San Pedro de la Paz, 12 de mayo de 2026.